



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **631** /2017

ARICA, 18 DE ENERO DE 2017

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°15244, de fecha 09 de Septiembre de 2016, que aprueba el programa "XVI Versión Carnaval Andino Internacional con la Fuerza del Sol 2017".
- b) Memorandum N°42, de fecha 16 de Enero de 2017, de Sección de Eventos, que solicita modificar D.A.N°15244/16.
- c) Registro de Correspondencia Interna N°689, de fecha 17 de Enero de 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°15244, de fecha 09 de Septiembre de 2016, que aprueba el programa "XVI Versión Carnaval Andino Internacional con la Fuerza del Sol 2017", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUB PROG.	MONTO
Premios en dinero para agrupaciones en competencia, en distintas categorías días	215.24.01.008.004.002	RR.PP. (gastos premios)	AP N° 6 Actividades Culturales	\$ 145.000.000.- Iva. Incl.

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUB PROG.	MONTO
Premios en dinero para agrupaciones en competencia, en distintas categorías días	215.24.01.008.004.002	RR.PP. (gastos premios)	AP N° 6 Actividades Culturales	\$150.000.000.- Iva. Incl.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Planificación, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
GER/HDC/CCS/rpm.



ERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203204